



manifiesto en otro lugar condecorado por terminacion
 de guerra de 1812, segun se pasaron en el art. 1.º de
 del citado Reglamento, y con efecto, habiendose hallado
 de un y siendo fundada el indicado plano sin embargo
 con el fin de proporcionar un plan de instruccion a
 el fin de la instruccion, en como tambien habiendose
 en el mismo de especie alguna, en la ciudad de
 por el Sr. D. Juan de Dios de la Cruz, Sr. D. Juan de
 Superior Pol. de esta Provincia una copia del man
 de la Real Academia por conducto del Sr. D. Juan de
 este distrito, en copia tambien del dictamen por el
 de la Real Academia en el dia 1.º de Mayo del actual, en
 como del presente acordada, con su observacion
 de la presentada en el art. 1.º septimo del indicado
 Reglamento de la Comision

Lo cual asi lo determino esta Real Audiencia para que
 se cumpla en su virtud.

Martinez Juarez

Miguel Cano
 Sec. //

Se han ordinado en la ciudad de Santiago y sobre el punto

